



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 77

QUILLON, viernes 8 febrero 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES R.U.T.: 81.826.800-9

LA SUMA DE: \$ 78.493 PESOS M/L
SON SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO/2013. DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN TURNOS DE URGENCIA EN EL CESFAM QUILLON, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410	Retenciones Previsionales		78.493		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			78.493 81826800-9	C-304
TOTALES :			78.493	78.493	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
		V° B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME